



PRIMERA CONVOCATORIA PARA MONITORIA PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICA (I PERIODO ACADÉMICO DE 2025)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. M 412 202500079 Fecha: 17-02-2025

Emitido por: Doctorado en Ciencias Química
Dirigido a: Estudiantes

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, el Doctorado en Ciencias-Química, abre convocatoria para solicitar un (1) estudiante en la modalidad de Monitoria de la siguiente manera:

MONITORIA DOCENCIA.

Características de la actividad.

Un (a) monitor (a) que esté adscrito al programa de química con manejo en el idioma inglés, que apoye en la escritura (writing) y oralidad (speaking) y las actividades de los estudiantes de Seminario II, III y IV de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias-Química para consolidar la presentación (diapositivas y discurso) del seminario de cada estudiante en el idioma inglés. El estudiante debe demostrar un nivel de certificación académica por competencias del idioma inglés.

Condiciones de Calificación y Escogencia

Las condiciones de calificación y escogencia son las siguientes:

- Hoja de vida.
- Experiencia laboral en el idioma inglés.
- Certificación de alguna capacitación en el idioma inglés
- Entrevista

Periodo y plazo en el cual se va a desarrollar

La monitoria se desarrollará en el primer periodo académico de pregrado de 2025 de conformidad con el Acuerdo Académico 033 de 2023. Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación



Fecha de apertura de la convocatoria: 24 de febrero de 2025.

Fecha de cierre de la convocatoria: 26 de febrero de 2025.

Criterios de desempate

Los criterios de desempate serán los siguientes:

- Pertenecer activamente a un club de conversación.
- Promedio académico más alto.

Requisitos generales

Los estudiantes interesados deben presentar la hoja de vida sencilla al correo electrónico del programa doctoradoquimica@unicauca.edu.co, anexando los siguientes soportes:

1. Hoja de vida sencilla.
2. Copia de la boleta de liquidación de la matrícula financiera debidamente cancelada.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad.
4. Fotocopia del Carnet Estudiantil.
5. Los estipulados en el Acuerdo 066 de 2008.
6. Ser estudiante regular de la Universidad del Cauca, haber aprobado un semestre y estar en X semestre.
7. Tener un promedio de nota igual o superior a tres punto siete (3.7).

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

La inscripción se debe realizar en línea a través de SIMCA, ingresando con su usuario y contraseña, busque menú estudiante, dé clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la(s) de su interés. **Se aclara que puede inscribirse a varias opciones, pero únicamente puede realizar una sola en el semestre tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.**

Universitariamente,

JOHNNY VILARD GUTIÉRREZ PORTILLA Ph. D.
Coordinador Doctorado en Ciencias-Química